

Resolución Rectoral de 7 de octubre de 2025 por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se CONCEDEN o DESESTIMAN ayudas al estudio para cursar el VII Diploma de Experto en Ingeniería Inversa e Inteligencia Malware.

Concedidas:

NIF/NIE
772****6H

Desestimadas:

NIF/NIE	CAUSA/S
539****5C	1
774****4Q	1

Causas de denegación:

1.- Haber resultado beneficiario/a de otra ayuda al estudio para cursar el VII Diploma de Experto en Ingeniería Inversa e Inteligencia Malware

Se notifica que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, a fecha de firma electrónica

Firmado:

Juan Teodomiro López Navarrete
Rector de la Universidad de Málaga

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2KAK3YZL5X454BIFNYCPCQ	Fecha	16/10/2025 12:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE)		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2KAK3YZL5X454BIFNYCPCQ	Página	1/1

